



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

Hace notorio que la

Ing. María Augusta Celi Puglla

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad, en virtud de la aprobación que obtuvo en sus estudios y de la promesa legal que prestó, le confiere el Título de:

Magíster en Educación con Mención en Pedagogía

Dado en Guayaquil, Ecuador, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veintiuno,
firmado por la Rectora, Vicerrectora Académica, Decana de la Facultad de Postgrado
e Investigación y Secretario General de la Universidad.

María Augusta Celi Puglla
Rectora

Mercedes Condori Salazar, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Karla Alvarado Quintero, M.Sc.
Decana

José Benigno Zavala, M.Sc.
Secretario General

ASPIRANTE
Nº 100-0007
Página 1
Folio 10001

José Benigno Zavala, M.Sc.
Secretario General

Quito, 04/10/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CELI PUGLLA MARIA AUGUSTA, con documento de identificación número 1104421936, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNISE), la siguiente información:

Nombre: CELI PUGLLA MARIA AUGUSTA

Número de documento de identificación: 1104421936

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1008-10-1019278
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-09-29
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1050-2021-2321182
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN EDUCACION MENCIÓN EN PEDAGOGIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-06-30
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNISE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educationsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuentes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1104421936

GENERADO: 04/10/2021 8.04 PM